



Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría
de Ciencia
y Tecnología



Universidad
Nacional
de Córdoba

Comisión de Comunicación y Procesos de Mediatización

Reunidas y reunidos las personas que integran la Comisión Comunicación y Procesos de Mediatización en la Ciudad de Córdoba, con fecha 24 de mayo de 2023, a los fines de considerar:

- 1) Criterios y puntajes para la convocatoria de Becas SECyT,
- 2) Criterios generales acordados en la Reunión de Coordinadores y Coordinadores alternas/os junto a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de UNC.
- 3) Criterios y puntajes de la Comisión de Comunicación y Procesos de Mediatización para la convocatoria del año académico 2023 de Subsidios a Proyectos y Programas de Investigación.

En relación al primer punto, esta Comisión adjunta la grilla de criterios y puntajes acordados.

En relación al segundo punto sobre criterios generales, la Comisión acuerda los siguientes establecidos en materia de puntaje global 100 puntos y mínima para financiar 60 puntos y mínimo para recomendar 50 puntos. Asimismo, está de acuerdo con los puntajes máximos establecidos por bloques (25 puntos para la dirección integrada por director/a y codirector/a; 25 puntos para el equipo de trabajo; 50 puntos para el plan de trabajo). A su vez, de acuerdo a la reglamentación que distingue proyectos CONSOLIDAR, FORMAR y ESTIMULAR, se ha manifestado su acuerdo.

En relación al tercer punto se adjunta la grilla de puntajes.

Suscriben y ratifican el presente acuerdo las personas integrantes de la Comisión de Comunicación y Procesos de Mediatización.

DRA. SANDRA S. SAVOINI

Dr. Diego Robledo
Coordinador de la Comisión Comunicación
Social y Procesos de Mediatización

CECILIA MERCEDES QUEVEDO
Coordinadora de la Comisión Comunicación Social y
Procesos de Mediatización

Ximena Ávila

Diego A. Moreiras

Dra. Marta Pereyra

Valeria Meirovich

Mgter. Ana Luisa Cimbrini

Pablo Manuel Requena

Marcela Marín

María Eugenia Boito

Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico. Convocatoria 2023


CRITERIOS DE EVALUACION convocatória 2023
Categoría: CONSOLIDAR
EVALUACION: SATISFACTORIA / NO SATISFACTORIA

Criterios de Evaluación	Puntajes
Director/a y Codirector/a Se evaluará la fortaleza de la dirección del proyecto	Puntaje máximo: 25
a) Antecedentes en docencia universitaria (grado y posgrado) pertinentes al tema del proyecto propuesto.	3
b) Publicaciones vinculadas al tema del proyecto y/o presentaciones artísticas, con referato y/o de reconocido prestigio en el área general y particular del conocimiento en relación al tema del proyecto	5
c) Formación de recursos humanos: dirección o codirección de becarios/as/xs de investigación y/o extensión, tesis para opción a títulos de grado y postgrado.	7
d) Subsidios y/o avales de Organismos acreditados nacionales a internacionales o convenios de transferencia obtenidos como persona a cargo de la dirección o codirección.	7
e) Antecedentes de extensión/transferencias/divulgaciones pertinentes en trabajos debidamente acreditados. Otros antecedentes relevantes.	3
Puntaje mínimo para aprobar para Director/a y Codirector/a 12,5	

Equipo de trabajo	Puntaje máximo: 25
a) coherencia y pertinencia en su conformación en relación al proyecto. Docentes investigadores de UNC o de otras universidades y/o organismos de Investigación, Ciencia, Tecnología, Artes, de gestión pública o privada del país o del extranjero, docentes jubilados/as/xs de UNC, profesionales independientes, estudiantes de grado y posgrado de carreras de UNC, becarias/os/xs con lugar de trabajo en la UNC, graduados de carreras de grado de universidades nacionales o extranjeras, no docentes y personal de apoyo. Se considera la pertinencia en función de las características del proyecto, interdisciplinariedad y heterogeneidad del equipo	12,5
b) Antecedentes del grupo: <ul style="list-style-type: none"> - Antecedentes en docencia - Publicaciones científicas - Experiencia en investigación. - Participación en reuniones científicas - Participación en actividades de transferencia de resultados. 	12,5
Total del equipo de trabajo: puntaje mínimo para aprobar 12,5	

Proyecto	Puntaje máximo: 50
Se evaluará la fortaleza del proyecto	
a) Originalidad, relevancia e impacto social del proyecto.	10
b) Planteo del problema: hipótesis, análisis bibliográfico, objetivos, metodología.	30
c) Factibilidad de realización: cronograma, facilidades disponibles.	10
Total del Proyecto: puntaje mínimo requerido para aprobar 25	

Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico. Convocatoria 2023


 Universidad
Nacional
de Córdoba

CRITERIOS DE EVALUACION convocatoria 2023
Categoría: FORMAR
EVALUACION: SATISFACTORIA / NO SATISFACTORIA

Criterios de Evaluación	Puntajes
Director/a y Codirector/a Se evaluará la fortaleza de la dirección del proyecto	Puntaje máximo: 25
a) Antecedentes en docencia universitaria (grado y posgrado) pertinentes al tema del proyecto propuesto.	3
b) Publicaciones vinculadas al tema del proyecto y/o presentaciones artísticas, con referato y/o de reconocido prestigio en el área general y particular del conocimiento en relación al tema del proyecto	5
c) Formación de recursos humanos: dirección o codirección de becarios/as/xs de investigación y/o extensión, tesis para opción a títulos de grado y postgrado.	7
d) Subsidios y/o avales de Organismos acreditados nacionales a internacionales o convenios de transferencia obtenidos como persona a cargo de la dirección o codirección.	7
e) Antecedentes de extensión/transferencias/divulgaciones pertinentes en trabajos debidamente acreditados. Otros antecedentes relevantes.	3
Puntaje mínimo para aprobar para Director/a y Codirector/a 12,5	

Equipo de trabajo	Puntaje máximo: 25
c) coherencia y pertinencia en su conformación en relación al proyecto. Docentes investigadores de UNC o de otras universidades y/o organismos de Investigación, Ciencia, Tecnología, Artes, de gestión pública o privada del país o del extranjero, docentes jubilados/as/xs de UNC, profesionales independientes, estudiantes de grado y posgrado de carreras de UNC, becarias/os/xs con lugar de trabajo en la UNC, graduados de carreras de grado de universidades nacionales o extranjeras, no docentes y personal de apoyo. Se considera la pertinencia en función de las características del proyecto, interdisciplinariedad y heterogeneidad del equipo	12,5
d) Antecedentes del grupo: - Antecedentes en docencia - Publicaciones científicas - Experiencia en investigación. - Participación en reuniones científicas - Participación en actividades de transferencia de resultados.	12,5
Total del equipo de trabajo: puntaje mínimo para aprobar 12,5	

Proyecto	Puntaje máximo: 50
Se evaluará la fortaleza del proyecto	
a) Originalidad, relevancia e impacto social del proyecto.	10
b) Planteo del problema: hipótesis, análisis bibliográfico, objetivos, metodología.	30
c) Factibilidad de realización: cronograma, facilidades disponibles.	10
Total del Proyecto: puntaje mínimo requerido para aprobar 25	

Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico. Convocatoria 2023



Comisión de Comunicación y Procesos de Mediatización

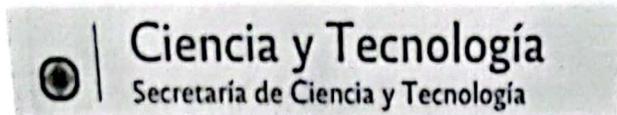
CRITERIOS DE EVALUACION convocatória 2023

Categoría: ESTIMULAR

EVALUACION: SATISFACTORIA / NO SATISFACTORIA

Criterios de Evaluación	Puntajes
Director/a y Codirector/a Se evaluará la fortaleza de la dirección del proyecto	Puntaje máximo: 25
a) Trayectoria profesional en el campo pertinente al proyecto presentado	10
b) Antecedentes en docencia universitaria (grado y posgrado) y capacitación pertinente al tema del proyecto propuesto.	10
e) Otros antecedentes relevantes.	5
Puntaje mínimo para aprobar para Director/a y Codirector/a 12,5	
Equipo de trabajo	Puntaje máximo: 25
e) coherencia y pertinencia en su conformación en relación al proyecto. Docentes investigadores de UNC o de otras universidades y/o organismos de Investigación, Ciencia, Tecnología, Artes, de gestión pública o privada del país o del extranjero, docentes jubilados/as/xs de UNC, profesionales independientes, estudiantes de grado y posgrado de carreras de UNC, becarias/os/xs con lugar de trabajo en la UNC, graduados de carreras de grado de universidades nacionales o extranjeras, no docentes y personal de apoyo. Se considera la pertinencia en función de las características del proyecto, interdisciplinariedad y heterogeneidad del equipo	15
f) Antecedentes del grupo: <ul style="list-style-type: none"> - Antecedentes en docencia - Publicaciones científicas - Experiencia en investigación. - Participación en reuniones científicas - Participación en actividades de transferencia de resultados. 	10
Total del equipo de trabajo: puntaje mínimo para aprobar 12,5	
Proyecto Se evaluará la fortaleza del proyecto	Puntaje máximo: 50
a) Originalidad, relevancia e impacto social del proyecto.	10
b) Planteo del problema: hipótesis, análisis bibliográfico, objetivos, metodología.	30
c) Factibilidad de realización: cronograma, facilidades disponibles.	10
Total del Proyecto: puntaje mínimo requerido para aprobar 25	

Puntaje total asignado (solamente serán aprobados los proyectos que alcancen el mínimo establecido en cada uno de los ítems)



Universidad
Nacional
de Córdoba

Comisión de Comunicación y Procesos de Mediatización

A continuación, se suscribe y ratifica los criterios y grillas con los puntajes precedentemente referenciados. Córdoba, 24 de mayo de 2023.

DRA. SANDRA S. SAVOINI

Dr. Diego Robledo
Coordinador de la Comisión Comunicación Social
y Procesos de Mediatización

CECILIA MERCEDES QUEVEDO
Coordinadora de la Comisión Comunicación Social y
Procesos de Mediatización

Ximena Ávila

Diego A. Moreira

Dra. Marta Pereyra

Valeria Meirovich

Mgter. Ana Luisa Climbini
Mgter. Ana Luisa Climbini

Pablo Manuel Requena

Marcela Marin

María Eugenia Boito